



AMI/nss
Exp. CSERV05/18

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 07 de junio de 2019, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

<<

CUARTO – CONTRATO DE SERVICIOS DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL EN MEDIO ABIERTO CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL (CSERV05/18) – CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 24/01/19.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** presupuesto de contratación cuantificado en 74.540,50 euros/año €, IVA incluido (Lote 1: 15.696,00 €, Lote 2: 51.844,00 € y Lote 3: 7.000,00 €)
- **Plazo de ejecución:** El presente contrato tendrá una duración de dos años, a contar desde la formalización del mismo, con la posibilidad de dos prórrogas anuales mediante informe favorable de la supervisión municipal.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de “conocimiento informe valoración sobre nº 2 (oferta técnica) y apertura del sobre nº 3 (oferta económica), celebrado el día 26/04/19 cuyo resultado fue el siguiente:

“Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Dar traslado del sobre nº 3 “OFERTA ECONÓMICA” de las ofertas admitidas restantes al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios establecidos, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura emitir la correspondiente *propuesta de adjudicación.*”

Con fecha 09/05/2019 se ha requerido a la mercantil AUCA PROJECTES EDUCATIUS, S.L. (C.I.F.:B-53741815) con respecto al Lote 2 del contrato “Talleres de ocio y formación con menores”, para justificación de su oferta incurso en presunción de temeridad. Finalizado el plazo el día 16/05/2019 la referida mercantil no aporta ninguna documentación, considerándose su oferta incurso en temeridad y por consiguiente, su exclusión.

A continuación se toma conocimiento de la valoración del referido sobre nº 3, mediante informe del Jefe de Servicio de Bienestar Social y Educación, Marino Martínez Ximenez, de fecha 30/05/2019, con el siguiente tenor:

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y MEJORAS DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL EN MEDIO ABIERTO CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL (CSERV05/18)

De conformidad con lo dispuesto en el procedimiento y Pliego de Condiciones Técnicas para la contratación del servicio, aprobado por Junta de Gobierno Local de día 24/01/2019, el Jefe de Servicio de Bienestar Social y Educación emite el siguiente

INFORME

PRIMERO: De acuerdo a lo establecido en el Apartado 5 del Pliego de cláusulas jurídico-Administrativas, la oferta económica se puntuará, de acuerdo a la siguiente fórmula de cálculo:

- **Oferta económica – Hasta 35 puntos.**

$$PBE_i = \text{Puntos a repartir} \times BE_i / MBE$$

Siendo PBE_i = Puntos por baja económica de la oferta "i".

BE_i = Baja de la oferta "i" en porcentaje.

MBE = Mayor baja económica de entre todas las ofertadas en porcentaje.

SEGUNDO: Para las prestaciones recogidas en el **LOTE 1. ACTUACIONES DE EDUCACIÓN DE CALLE**, las empresas que han optado a las mismas son:

Plica nº 1- MEDITERRANEO SERVICIOS MARINOS, S.L. CIF B-03176021

Plica nº 2 – PSICOLOGIA SARRIÓN Y MOYA, S.L.P (Grupo Volmae Alicante) CIF B-42559112

Plica nº 3 – FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L CIF B-54758735

Plica nº 6 – SALGEIIS, S.L.L. CIF B-0391432.

TERCERO: Los precios ofertados por las distintas empresas para la ejecución de las actuaciones establecidas en el Lote 1 son:

Plica 1. 15.400,00 €.

Plica 2. 15.057,00 €.

Plica 3. 14.319,36 €.

Plica 6. 14.905,31 €.

CUARTO: El precio máximo de contratación del Lote 1 es de 15.696,00 €.

Siendo el precio medio de las ofertas presentadas la cuantía de 14.920,42 €.

Por otro lado el precio por el que incurrirían en presunción de temeridad, sería aquella oferta económica de cuantía inferior a 14.174,40 €.

QUINTO: De las ofertas presentadas, se desprende que ninguna empresa incurre en temeridad económica de acuerdo en lo establecido en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas.



SEXTO: Por lo tanto la valoración de las ofertas económicas para el LOTE 1 es la siguiente:

N.º PLICA	Precio ofertado	Baja oferta en %	Puntuación
Plica 1	15.400,00 €	1,89 1,885	7,52
Plica 2	15.057,00 €	4,07 4,071	16,24
Plica 3	14.319,36 €	8,77 8,770	35
Plica 6	14.905,31 €	5,04 5,037	20,1

SEPTIMO: Para las prestaciones recogidas en el **LOTE 2. EJECUCIÓN DE TALLERES DE OCIO Y FORMACIÓN EN EL BARRIO DE SANTA ISABEL Y/ OTRAS ZONAS PARA JÓVENES Y MENORES**, las empresas que han optado a las mismas son:

Plica nº 1- MEDITERRANEO SERVICIOS MARINOS, S.L. CIF B-03176021
Plica nº 3 – FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L CIF B-54758735
Plica nº 4 – AUCA, PROYECTES EDUCATIUS, S.L CIF B-53741815
Plica nº 5 – IDEX, IDEAS Y EXPANSIÓN CIF B-53093837
Plica nº 6 – SALGEIIS, S.L.L. CIF B-0391432.

OCTAVO: Los precios ofertados por las distintas empresas para la ejecución de las actuaciones establecidas en el Lote 2 son:

Plica 1. 50.000,00 €
Plica 3. 49.105,21 €
Plica 4. 45.467,15 €
Plica 5. 55.509,30 €
Plica 6. 47.221,91 €

NOVENO: El precio máximo de contratación del Lote 2 es de 51.844,00 €.

Siendo el precio medio de las ofertas presentadas la cuantía de 47.948,57 €.

Por otro lado el precio por el que incurrirían en presunción de temeridad, sería aquella oferta económica de cuantía inferior a 45.551,14 €.

DÉCIMO: De las ofertas presentadas, se desprende que la Plica nº 4 ha incurrido en presunta temeridad económica de acuerdo en lo establecido en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas. En base a lo anterior, a dicha empresa se le requirió que justificase su oferta, cuyo plazo para la presentación de la misma finalizó el 16 de mayo de 2019. Se adjunta requerimiento realizado y vencimiento del mismo sin haber aportado la documentación solicitada (Axeno al presente Informe).

UNDÉCIMO: Que la oferta económica presentada por la Plica 5 es superior al límite del precio máximo de contratación (51.844,00 €), siendo ésta de 55.509,30 €, por lo que queda excluida de la valoración correspondiente.

DUODÉCIMO: Por lo tanto, las ofertas económicas a evaluar son las establecidas en las Plicas 1, 3 y 6 respectivamente.

DÉCIMOTERCERO: Por lo tanto la valoración de las ofertas económicas para el **LOTE 2** es la siguiente:

N.º PLICA	Precio ofertado	Baja oferta en %	Puntuación
Plica 1	50.000,00 €	3,56 3,556	13,96€
Plica 3	49.105,21 €	5,28 5,282	20,73
Plica 6	47.221,91 €	8,92 8,915	35

DECIMOCUARTO Para las prestaciones recogidas en el **LOTE 3. ACTUACIONES DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES CON MENORES EN MEDIO ABIERTO**, la única empresa que han optado es:

Plica nº 3 – FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L CIF B-54758735

DECIMOQUINTO: El precio máximo de contratación del Lote 3 es de 7.000,00 €. Por otro lado el precio por el que incurrirían en presunción de temeridad sería aquella oferta económica de cuantía inferior a 6.650,00 €.

DECIMOSEXTO: El precio ofertado por la Plica 3 es 6.875,00 €. Por lo que queda automáticamente valorada de modo favorable para su contratación.

DECIMOSÉPTIMO: Por otro lado, se valorará calidad profesional y la experiencia laboral acreditada de los profesionales propuestos para la ejecución de las actuaciones descritas en cada uno de los lotes, experiencia que debe de estar directamente relacionada con el objeto del contrato o de similar naturaleza a éste. Para poder evaluar este criterio, se deberá aportar el curriculum vitae de cada trabajador, vida laboral y contratos de trabajo y en los lotes que se aporte a varios profesionales para el desarrollo de las actividades descritas, se puntuará mediante una media ponderada de los trabajadores, la dedicación de éstos al lote (la dedicación de los distintos trabajadores propuestos debe sumar el 100% del lote) y la experiencia que acrediten conforme a la siguientes tramos. **Hasta 20 puntos.**

Entre 6 y 12 meses	3 puntos.
Entre 12 meses y un día y 24 meses	7 puntos.
Entre 24 meses y 1 día y 36 meses	12 puntos.
Más de 36 meses	20 puntos.

DECIMOCTAVO: De igual modo, se realizan las siguientes aclaraciones complementarias a los efectos del conocimiento de los criterios generales de aplicación en lo establecido en el epígrafe décimo séptimo del presente informe:

1. Solamente se valorará aquel personal que esté directamente relacionado con la ejecución de las actuaciones descritas en cada uno de los lotes, no aquel personal cuyo cometido guarde relación con tareas relacionadas con la gestión, dirección y coordinación de empresa.
2. Solamente serán evaluables, aquellos trabajadores propuestos sobre los que se aporte contratos de trabajo, vida laboral y curriculum vitae; tal y cómo se refleja en el apartado 5.3 del PJA.



3. Se valorará aquella experiencia laboral que coincida documentalmente (contratos de trabajo y periodo de alta en la vida laboral correspondiente).
4. Solamente se valorará la experiencia profesional, de aquellos profesionales cuyos contratos se correspondan con la misma o superior categoría profesional o equivalente, nunca por un grupo de cotización o grupo profesional inferior al propuesto en las actuaciones de cada lote.
5. El tiempo a computar para cada contrato de trabajo aportado, quedará determinado en función de los días cotizados establecidos en la correspondiente vida laboral.

DECIMONOVENO: Para evaluar al personal propuesto para el desarrollo de las prestaciones recogidas en el **LOTE 1. ACTUACIONES DE EDUCACIÓN DE CALLE**, las empresas que han optado a las mismas son:

- 
- Plica nº 1- MEDITERRANEO SERVICIOS MARINOS, S.L. CIF B-03176021
 - Plica nº 2 – PSICOLOGIA SARRIÓN Y MOYA, S.L.P (Grupo Volmae Alicante) CIF B-42559112
 - Plica nº 3 – FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L CIF B-54758735
 - Plica nº 6 – SALGEIIS, S.L.L. CIF B-0391432.

VIGÉSIMO: El personal propuesto por cada una de las ofertas y su correspondiente evaluación, es el que a continuación se expone:

Plica 1. El personal propuesto es:

1. Dña. M.^a Aranzazu Ortiz Ortega – Licenciada en Sociología. Propuesta para el desarrollo de funciones de control, gestión y evaluación.
2. Dña Laura Pamies Macia – Licenciada en Psicología. Propuesta para el desarrollo de las funciones de Educadora de Calle.

Queda desestimada la valoración y experiencia profesional de Dña. Aranzazu, dado que sus funciones no están directamente relacionadas con la ejecución directa de las tareas descritas en el Lote 1.

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por Dña. Laura Pamies Macia:

* Contrato laboral para el desempeño de Integradora (Grupo cotización 05), a razón de 25h/sem a cargo de la Asociación Juvenil Juan XXIII 2º Sector de Alicante del 27/10/2016 hasta 24/10/2017. No computable por no corresponder el grupo de cotización en Seg. Social con el desarrollo de actuaciones profesionales correspondiente a un grupo de cotización 01 o 02.

* Contrato de conversión de temporal a indefinido como Integradora, a razón de 25 h/sem a cargo de la Asociación Juvenil Juan XXIII 2º Sector de Alicante. No computable por no constar en la vida laboral el alta en Seguridad Social, que coincida con el inicio de vigencia del presente contrato.

* Contrato laboral para el desempeño de Educadora a cargo de la Asociación Juvenil Juan XXIII 2º Sector de Alicante en el periodo de 01/09/2013 a 31/08/2014 a razón de 20h/sem. No computable por no constar en la vida laboral el alta en Seguridad Social, que coincida con el inicio de vigencia del presente contrato.

* Contrato laboral para el desempeño de Psicóloga a cargo de Asociación Juvenil Juan XXIII 2º Sector de Alicante en el periodo comprendido 08/10/2012 a 21/12/2012. No computable por no constar en la vida laboral el alta en Seguridad Social, que coincida con el inicio de vigencia del presente contrato.

* Contrato laboral para el desempeño de Integradora a cargo de Asociación Juvenil Juan XXIII 2º Sector de Alicante en el periodo de 01/09/2013 a 31/08/2014. No computable por no constar en la vida laboral el alta en Seguridad Social, que coincida con el inicio de vigencia del presente contrato.

* Contrato laboral para el desempeño de Psicóloga a cargo de Asociación Juvenil Juan XXIII 2º Sector de Alicante en el periodo comprendido desde el 02/05/2018 hasta la fecha. No evaluable por no estar reflejado el mismo en la vida laboral (el documento de vida laboral aportado es de fecha 07/01/2018).

Total días: 0

Total Meses: 0

Plica 2. El personal propuesto para la ejecución de los servicios a desarrollar en Lote 1 son:

1. Dña Beatriz Monteagudo Gómez – Licenciada en Psicología.
2. M.ª Ángeles Moya Navarro – Licenciada en Psicología.
3. M.ª Belén Sarrión Sanchiz - Licenciada en Psicología.

Esta Plica no es evaluable, dado que entre la documentación no aportan los contratos de trabajo (documento necesario para la valoración del presente epígrafe de mejoras). Solamente han aportado curriculum vitae y vida laboral.

Total meses: 0

Plica 3. El personal propuesto para la ejecución de los servicios a desarrollar en Lote 1 es:

Dña Victoria Romero Arnedo, Diplomada en Trabajo Social y con homologación profesional para el desempeño de funciones como Educadora Social y Técnico de Integración Social.

* Contrato como cuidadora de menores a cargo de Nazaret, Fundación del Padre Fontova, a razón de 15h/sem de 07/09/2011 hasta 30/06/2012. No computable por no corresponder el contrato con su equivalencia en el alta en Seguridad Social y por funciones profesionales inferiores al propuesto para el presente lote de servicios.

* Contrato laboral para el desempeño de la labor de cuidadora de menores a cargo de Nazaret, Fundación del Padre Fontova, a razón de 15h/sem en el periodo de 05/09/2012 a 30/06/2013 (Grupo de Cotización 04). No computable por no corresponder el grupo de cotización en Seg. Social con el desarrollo de actuaciones profesionales correspondiente a un grupo de cotización 01 o 02.

* Contrato como Educadora a cargo de Nazaret, Fundación del Padre Fontova a razón de 20h/sem en el periodo de 30/05/2015 hasta 02/07/2015 (Grupo cotización 02). Total días cotizados: 54.

* Contrato como cuidadora de menores a cargo de Nazaret, Fundación del Padre Fontova, a razón de 15h/sem de 09/09/2010 hasta 30/06/2011 (Grupo Cotización 04). No computable por no corresponder el grupo de cotización en Seg. Social con el desarrollo de actuaciones profesionales correspondiente a un grupo de cotización 01 o 02.

* Contrato como Educadora a cargo de Nazaret, Fundación del Padre Fontova a razón de 35h/sem en el periodo de 02/11/2011 hasta 06/12/2011 (Grupo cotización 04). No computable por no corresponder el grupo de cotización en Seg. Social con el desarrollo de actuaciones profesionales correspondiente a un grupo de cotización 01 o 02.

* Contrato como Educadora a cargo de Nazaret, Fundación del Padre Fontova a razón de 35h/sem en el periodo de 19/09/2011 hasta 31/10/2011(Grupo 02). Total días cotizados: 43.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

* Contrato como Educadora a cargo de Nazaret, Fundación del Padre Fontova a razón de 35h/sem en el periodo de 05/09/2012 hasta fin sustitución. No computable por no constar en la vida laboral el alta en Seguridad Social, que coincida con el inicio de vigencia del presente contrato.

Total días: 97

Total meses: 3,23

Plica 6. El personal propuesto para la ejecución de los servicios a desarrollar en Lote 1 es:

D. Juan Miguel Fernandez Aguera – Licenciado en Psicología.

* Contrato como Educador Social a cargo de SALGEIIS, S.L.L. a razón de 40h/sem en el periodo comprendido de 02/09/2013 a 31/07/2014 (Grupo cotización 02). Total días cotizados: 333.

* Contrato como Educador Social a cargo de SALGEIIS, S.L.L. a razón de 40h/sem en el periodo comprendido de 01/09/2014 a 31/07/2015 (Grupo cotización 02). Total días cotizados: 334.

* Contrato como Educador Social a cargo de SALGEIIS, S.L.L. a razón de 40h/sem en el periodo comprendido de 14/09/2015 a 23/12/2015 (Grupo cotización 02). Total días cotizados: 101.

Total días: 768

Total meses: 25,6.

VIGÉSIMO PRIMERO: Por lo tanto la valoración de las ofertas-mejoras (experiencia laboral) para el **LOTE 1** es la siguiente:

N.º PLICA	Exp. Laboral días	Exp. Laboral mes	Puntuación
Plica 1	0	0	0
Plica 2	0	0	0
Plica 3	97	3,23	0
Plica 6	768	25,6	12

VIGÉSIMO SEGUNDO: Para las prestaciones recogidas en el **LOTE 2. EJECUCIÓN DE TALLERES DE OCIO Y FORMACIÓN EN EL BARRIO DE SANTA ISABEL Y/ OTRAS ZONAS PARA JÓVENES Y MENORES**, las empresas que han optado a las mismas son:

Plica nº 1- MEDITERRANEO SERVICIOS MARINOS, S.L. CIF B-03176021

Plica n.º 3 – FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L CIF B-54758735

Plica n.º 6 – SALGEIIS, S.L.L. CIF B-0391432.

VIGÉSIMO TERCERO: Los porcentajes para determinar la dedicación de los trabajadores propuestas a cada una de las actividades propuestas en el Lote 2 y el cálculo posterior de la media ponderada de los mismos, atenderá a lo establecido a continuación:

A) ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CENTRO SOCIAL DEL BARRIO DE SANTA ISABEL: 33,33%, distribuidos entre las correspondientes actividades:

* Proyecto de Ludoteca: 8,33%

* Proyecto de apoyo escolar con menores en edad escolar obligatoria: 8,33%

* Proyecto de educación musical y/o otras actividades que fomenten la expresión artística y creativa: 8,33%

* Otras actividades. Taller de Habilidades Sociales: 8,33%

B) ESCUELA DE VERANO + SERVICIO DE COMEDOR: 33,33%

C. ACTIVIDAD CONTRA EL FRACASO ESCOLAR PARA CENTROS Y/O ESPACIOS MUNICIPALES: 33,33%.

VIGÉSIMO CUARTO: El personal propuesto por cada una de las ofertas y su correspondiente evaluación, es el que a continuación se expone:

Plica 1. El personal propuesto, para las A). ACTIVIDADES EN EL CENTRO SOCIAL SANTA ISABEL es:

1. Dña Laura Pamies Macia – Licenciada en Psicología. Propuesta para el desarrollo de las funciones de Coordinadora.
2. Esther Morant Zaragoza – Pedagoga y Educadora Social. Propuesta para el Taller de Ludoteca.
3. Miriam Grau Sáez. Técnico en Animación Sociocultural. Propuesta para el Taller de Habilidades Sociales.
4. M.ª José Egido Escolano. Psicóloga y Educadora Social. Propuesta para el Taller de Educación Musical y Artístico.
5. Arantxa Ortiz Ortega. Socióloga. Propuesta para el Taller de Apoyo Escolar.

Queda desestimada la valoración y experiencia profesional de Dña. Laura Pamies, dado que sus funciones no están directamente relacionadas con la ejecución directa de las tareas descritas en el Lote 2.

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por Dña. Esther Morant Zaragoza, en relación a la valoración de experiencia laboral para el TALLER DE LUDOTECA es:

No es valorable la experiencia laboral porque en relación a la misma, solamente se han aportado Curriculum Vitae y Vida Laboral. No se han aportado contratos de trabajo, solamente un certificado de servicios prestados por la empresa MEDITERRANEO SERVICIOS MARINOS,S.L , no siendo éste último un documento válido para acreditar la experiencia de un trabajador, de acuerdo en lo establecido en la Base 5.3 del PCJA del presente Contrato de Servicios.

Total días: 0 Total meses: 0

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por Dña. Arantxa Ortiz Ortega, en relación a la valoración de experiencia laboral para el TALLER DE APOYO ESCOLAR es:

Al igual que la trabajadora anterior, solamente aporta curriculum vitae, vida laboral y certificado de servicios prestados de empresa MEDITERRANEO SERVICIOS MARINOS,S.L; por lo tanto no es evaluable la experiencia laboral por no quedar debidamente acreditada para su estudio de acuerdo con lo dispuesto en la Base 5.3 del PCJA.

Total días: 0 Total meses: 0

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por Dña. M.ª José Egido Escolano, en relación a la valoración de experiencia laboral para el TALLER DE EDUCACIÓN MUSICAL Y/ ARTISTICA es:



Aporta contrato menor de servicios de Ayuntamiento de Bonete para el desarrollo del servicio de dinamización comunitaria, desarrollado desde el 1 de enero de 2014 hasta 31 de diciembre de 2014. No es evaluable por no constar el mismo en a vida laboral en cualquiera de sus regímenes de cotización.

Además de lo anterior, Al igual que la trabajadora anterior, solamente se aporta curriculum vitae, vida laboral y certificado de servicios prestados de empresa MEDITERRANEO SERVICIOS MARINOS,S.L; por lo tanto no es evaluable la experiencia laboral por no quedar debidamente acreditada para su estudio.

Total días: 0 Total meses: 0

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por Dña. Miriam Grau Sáez en relación a la valoración de experiencia laboral para el TALLER DE HABILIDADES SOCIALES es:

* Contrato laboral para el desempeño de Técnico de Integración Social a cargo de la Asociación Juvenil Juan XXIII 2º Sector de Alicante, a jornada parcial 6h/sem en el periodo de 16/03/2016 a 08/03/2017. No computable por no coincidir periodo de cotización con fechas de contrato (en vida laboral aparece del 16/03/2016 a 28/02/2017).

* Contrato laboral para el desempeño de Técnico de Integración Social a cargo de la Asociación Juvenil Juan XXIII 2º Sector de Alicante, a jornada parcial 6h/sem en el periodo de 01/03/2017 a 28/02/2018. No computable por no coincidir periodo de cotización con fechas de contrato (en vida laboral aparece del 01/03/2017 a 31/12/2017).

* Contrato de cuidador de niños (grupo monitor) a cargo de Serunión S.A desde 01/02/2017 hasta fin de obra o servicio (01.02.2017 hasta 20.06.2017) grupo de cotización 10. No evaluable por pertenecer a una categoría profesional y de cotización inferior al propuesto para el Taller de Habilidades Sociales.

* Contrato para el desempeño como monitor de Ocio y Tiempo Libre a cargo de Arete Servicios a la Comunidad S.L, a jornada parcial 15h/sem desde 29/01/2014 a 20/06/2014. No computable por ser un grupo profesional y cotización inferior al exigido.

* Contrato laboral para el desempeño de TASOC a cargo de la Asociación Juvenil Juan XXIII 2º Sector de Alicante, a jornada parcial 6h/sem en el periodo de 04/10/2016 HASTA 22/12/2016. No computable por no coincidir periodo de cotización con fechas de contrato.

Aparecen otros 2 documentos de contrato incompletos para determinar su evaluación.

Total días: 0 Meses: 0

El personal propuesto para B) ESCUELA DE VERANO + SERVICIO DE COMEDOR, es:

1. Esther Morant Zaragoza – Pedagoga y Educadora Social. Propuesta para el desarrollo de ESCUELA DE VERANO.
2. Miriam Grau Sáez. Técnico en Animación Sociocultural. Propuesta para el desarrollo de ESCUELA DE VERANO.
3. M.ª José Egido Escolano. Psicóloga y Educadora Social. Propuesta para ESCUELA DE VERANO
4. Arantxa Ortiz Ortega. Socióloga. Propuesta para ESCUELA DE VERANO.

La evaluación de los trabajadores arriba señalados, ya se encuentran evaluados anteriormente porque son los mismos propuestos para el desarrollo de los distintos talleres a impartir en el Centro Social Santa Isabel, por lo tanto la aplicación queda como sigue:

Total días: 0 Meses: 0

El personal propuesto para C. ACTIVIDAD CONTRA EL FRACASO ESCOLAR PARA CENTROS Y/O ESPACIOS MUNICIPALES es:

1. Dña Ana Juan Lledó. Trabajadora Social. Actividades para la inclusión socioeducativa.

* Contrato como monitor a cargo de Arete Servicios a la Comunidad S.L, a jornada parcial 10h/sem desde 09/09/2013 hasta 27/09/2013. No computable por ser un grupo profesional y cotización inferior al exigido- grupo A o B.

* Contrato como monitor de Ocio y Tiempo Libre por Educadores Socio-Familiares, S.C a jornada parcial 12,30h/sem desde 16/10/2013 hasta fin de obra o servicio (Grupo cotz 06). No computable por ser un grupo profesional y cotización inferior al exigido- grupo A o B.

* Contrato como monitora a cargo de Arete Servicios a la Comunidad S.L, a jornada parcial 10h/sem desde 14/10/2013 hasta fin de servicio (Grupo cotz. 06). No computable por ser un grupo profesional y cotización inferior al exigido- grupo A o B.

* Contrato monitor de Ocio y Tiempo Libre por Educadores Socio Familiares, S.C como monitor 10h/sem desde 09/04/2013 hasta finalización de servicio. No computable por ser un grupo profesional y cotización inferior al exigido- grupo A o B.

* Contrato monitor de actividades recreativas por Educadores Socio Familiares, S.C como monitor 12,30h/sem desde 16/10/2014 hasta finalización de servicio. No computable por ser un grupo profesional y cotización inferior al exigido- grupo A o B.

* Contrato monitor de actividades recreativas por Educadores Socio Familiares, S.C como monitor 10h/sem desde 01/10/2015 hasta finalización de servicio. No computable por ser un grupo profesional y cotización inferior al exigido- grupo A o B.

* Contrato como monitor a cargo de Educanova Consultores y Recursos S.L. a razón de 10h/sem desde 11/09/2017 hasta fin de servicio. No computable por ser un grupo profesional y cotización inferior al exigido- grupo A o B.

* Contrato como monitor y/o animador deportivo a cargo de Servicios Deportivos, S.C a razón de 7,5h/sem desde 08/09/2011 hasta fin de servicio. No computable por ser un grupo profesional y cotización inferior al exigido- grupo A o B.

Total días: 0 Total meses: 0

Plica 3. El personal propuesto, para las A). ACTIVIDADES EN EL CENTRO SOCIAL SANTA ISABEL es:

1. Laura Zambrana Aliaga. Diplomada en Trabajo Social. Propuesta para el TALLER DE APOYO ESCOLAR.

2. Tamara Moreno Sanchez. Técnica en Integración Social. Propuesta para el Taller de LUDOTECA.

3. Alfonso Cope Tobaja. Licenciado en Bellas Artes. Técnico Superior en Animación SocioCultural. Propuesto para Taller de Educación Musical y Habilidades Sociales.

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por Dña. Tamara Moreno Sánchez, en relación a la valoración de experiencia laboral para el TALLER DE LUDOTECA es:

* Contrato como Técnica de Integración Social a cargo de Mediterraneo Servicios Marinos, S.L. a jornada parcial 20h/sem desde 01/10/2013 hasta fin de servicio (Grupo 05). Total días: 137.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

- * Contrato como monitora/ Grupo C a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a razón de 9h/sem desde 01/08/2017 hasta fin de servicio (Grupo 07). No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido.
- * Contrato como Técnica de Integración Social a cargo de Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A a jornada parcial desde 01/09/2017 hasta fin de servicio (Grupo 02). Total días: 189.
- * Contrato como monitora de peluqueria a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 01/09/2015 hasta 30/10/2015. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido.
- * Contrato como Técnica de Integración Social a cargo de Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A a jornada parcial desde 01/09/2016 hasta fin de servicio (Grupo 02). Total días: 189.
- * Contrato como monitora de escuela de verano a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 03/07/2017 hasta fin de servicio. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido.
- * Contrato como monitora de Taller de Peluqueria Estética a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 01/07/2016 hasta fin de servicio. No computable por no aparecer el alta del contrato en su vida laboral.
- * Contrato como monitora de Taller de Peluqueria y Estética a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 01/09/2016 hasta fin de servicio. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido.
- * Contrato como Técnica de Integración Social a cargo de Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A a jornada parcial desde 01/10/2013 hasta fin de servicio (Grupo 02). No computable por no aparecer el alta del contrato en su vida laboral.

Total días: 515

Total meses: 17,10

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por Dña. Laura Zambrana Aliaga en relación a la valoración de experiencia laboral para el TALLER DE APOYO ESCOLAR son:

- * Contrato como Trabajadora Social a cargo de Fibesord a jornada completa desde 01/04/2003 hasta 31/10/2003 (Grupo 01). Total días: 214.
- * Contrato como Trabajadora Social a cargo de Fibesord a jornada completa desde 01/06/2004 hasta 31/10/2004 (Grupo 01). Total días: 153.
- * Contrato como Trabajadora Social a cargo de Fibesord a jornada parcial desde 01/04/2005 hasta 15/05/2005 (Grupo 01). Total días: 23.
- * Contrato como Trabajadora Social a cargo de Fibesord a jornada parcial desde 01/07/2005 hasta 31/10/2005 (Grupo 01). Total días: 92.
- * Contrato como cuidador de comedor escolar a cargo de IRCO, S.L. y CONTAL S.L U.T.E a razón de 15h/sem desde 02/05/2002 hasta fin curso 2001-2002. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido.
- * Contrato como coordinadora a cargo de SALGEIIS a jornada completa desde 07/11/2005 hasta 30/09/2007. No evaluable porque del contenido del contrato no se puede inferir cuales si las funciones

a desarrollar tiene relación directa o similar con la tarea de Taller de Apoyo escolar o por el contrario tienen que ver con funciones relativas a la gestión y coordinación de empresa.

* Contrato como monitora de Taller de Ocio y Tiempo Libre a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 02/07/2018 hasta 31/07/2018. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido.

* Contrato como monitora de Taller de Alfabetización a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 18/09/2017 hasta fin de servicio. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido.

* Contrato como Trabajadora Social a cargo de APSA a jornada completa desde 08/07/2011 hasta 22/10/2011 (Grupo 02). Total días: 107

No se cómputan los certificados realizados por entidad privada y por ejercicio profesional en calidad de monitora-voluntaria.

Total días: 589

Total meses: 19,63

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por D. Alfonso Copé Tobaja en relación a la valoración de experiencia laboral para el TALLER DE HABILIDADES SOCIALES y TALLER DE EDUCACIÓN MUSICAL Y/O ARTÍSTICA son:

* Contrato como animador a cargo de Produarte, S.L a razón de 20h/sem desde 15/06/2000 hasta 30/06/2000. No computable por ser un grupo profesional y de cotización inferior al exigido.

* Prorroga del contrato anterior como animador a cargo de Produarte, S.L a razón de 20h/sem desde 01/07/2000 a 15/09/2000. No computable por ser un grupo profesional y de cotización inferior al exigido.

* Contrato como Educador a cargo de la Fundación Diagrama a jornada completa desde 01/01/2003 hasta fin de servicio. Total días: 138

* Contrato como Coordinador a cargo de Pauet Animación, S.L. a jornada completa. No valorable por no corresponderse el alta reflejada en vida laboral.

* Contrato como educador a cargo de Comunidad Nazaret a jornada completa desde 13/12/2017 hasta fin sustitución. Total días: 30.

* Contrato como educador a cargo de Comunidad Nazaret a jornada completa desde 13/12/2008 hasta fin sustitución. Total días: 245.

* Contrato como Educador a cargo de Colectivo Atacatá a jornada parcial desde 18/02/2011 de carácter indefinido. Total días: 1.157.

* Contrato como Educador a cargo de Educatea Proy. Jóvenes Autistas a jornada parcial desde 20/01/2016 con carácter indefinido. No valorable porque el Grupo de cotización no se corresponde con categoría profesional (Grupo 08)

* Contrato como Educador a cargo de Educatea Proy. Jóvenes Autistas a jornada parcial desde 20/01/2017 con carácter indefinido. No valorable porque el Grupo de cotización no se corresponde con categoría profesional (Grupo 08).

* Contrato como Educador a cargo de Fundación Salud y Comunidad desde 14/01/2019 hasta fin de obra o servicio. Total días: 32.



* Contrato laboral como Técnico de Intervención a cargo de Fundación Secretariado Gitano a jornada parcial de 15/01.2019 hasta fin de servicio. Total días: 32.

* Nota: Existe más documentación respecto a contratos laborales, no han sido evaluados porque no ha sido posible relacionar todo el contenido de los mismos.

Total días: 1634

Total meses: 54,46

El personal propuesto para B) ESCUELA DE VERANO + SERVICIO DE COMEDOR, es:

1. Laura Zambrana Aliaga. Diplomada en Trabajo Social. Propuesta para el TALLER DE APOYO ESCOLAR.
2. Tamara Moreno Sanchez. Técnica en Integración Social. Propuesta para el Taller de LUDOTECA.
3. Alfonso Cope Tobaja. Licenciado en Bellas Artes. Técnico Superior en Animación SocioCultural. Propuesto para Taller de Educación Musical y Habilidades Sociales.
4. David Consuegra Gómez - Licenciado en Biología y Técnico de Integración Social.

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados relativos a Doña Tamara Moreno Sánchez en relación a la valoración de experiencia laboral para el TALLER DE LUDOTECA es:

* Contrato como Técnica de Integración Social a cargo de Mediterraneo Servicios Marinos, S.L. a jornada parcial 20h/sem desde 01/10/2013 hasta fin de servicio (Grupo 05). Total días: 137.

* Contrato como monitora/ Grupo C a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a razón de 9h/sem desde 01/08/2017 hasta fin de servicio (Grupo 07). Total: 127

* Contrato como Técnica de Integración Social a cargo de Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A a jornada parcial desde 01/09/2017 hasta fin de servicio (Grupo 02). Total días: 189.

* Contrato como monitora de peluquería a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 01/09/2015 hasta 30/10/2015. No coincide contrato con periodo en vida laboral (01/09/2015 a 21/12/2015).

* Contrato como Técnica de Integración Social a cargo de Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A a jornada parcial desde 01/09/2016 hasta fin de servicio (Grupo 02). Total días: 189.

* Contrato como monitora de escuela de verano a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 03/07/2017 hasta fin de servicio. Total días: 20

* Contrato como monitora de Taller de Peluquería Estética a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 01/07/2016 hasta fin de servicio. No computable por no aparecer el alta del contrato en su vida laboral.

* Contrato como monitora de Taller de Peluquería y Estética a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 01/09/2016 hasta fin de servicio. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido.

* Contrato como Técnica de Integración Social a cargo de Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A a jornada parcial desde 01/10/2013 hasta fin de servicio (Grupo 02). No computable por no aparecer el alta del contrato en su vida laboral.

Total días: 662

Total meses: 22,06

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por Dña.Laura Zambrana Aliaga en relación a la valoración de experiencia laboral para MONITOR ESCUELA DE VERANO:

* Contrato como Trabajadora Social a cargo de Fibesord a jornada completa desde 01/04/2003 hasta 31/10/2003 (Grupo 01). Total días: 214.

* Contrato como Trabajadora Social a cargo de Fibesord a jornada completa desde 01/06/2004 hasta 31/10/2004 (Grupo 01). Total días: 153.

* Contrato como Trabajadora Social a cargo de Fibesord a jornada parcial desde 01/04/2005 hasta 15/05/2005 (Grupo 01). Total días: 23.

* Contrato como Trabajadora Social a cargo de Fibesord a jornada parcial desde 01/07/2005 hasta 31/10/2005 (Grupo 01). Total días: 92.

* Contrato como cuidador de comedor escolar a cargo de IRCO, S.L. y CONTAL S.L U.T.E a razón de 15h/sem desde 02/05/2002 hasta fin curso 2001-2002. Total días: 13.

* Contrato como coordinadora a cargo de SALGEIIS a jornada completa desde 07/11/2005 hasta 30/09/2007. No evaluable porque del contenido del contrato no se puede inferir cuales si las funciones a desarrollar tiene relación directa o similar con la tarea de monitor o por el contrario tienen que ver con funciones relativas a la gestión y coordinación de empresa.

* Contrato como monitora de Taller de Ocio y Tiempo Libre a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 02/07/2018 hasta 31/07/2018. Total días: 10

* Contrato como monitora de Taller de Alfabetización a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 18/09/2017 hasta fin de servicio. Total días: 7

* Contrato como Trabajadora Social a cargo de APSA a jornada completa desde 08/07/2011 hasta 22/10/2011 (Grupo 02). Total días: 107

No se cómputan los certificados realizados por entidad privada y por ejercicio profesional en calidad de monitora-voluntaria.

Total días: 606

Total meses: 20,2

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por D. Alfonso Copé Tobaja en relación a la valoración de experiencia laboral para MONITOR ESCUELA DE VERANO:

* Contrato como animador a cargo de Produarte, S.L a razón de 20h/sem desde 15/06/2000 hasta 30/06/2000. * Prorroga del contrato anterior como animador a cargo de Produarte, S.L a razón de 20h/sem desde 01/07/2000 a 15/09/2000. Total días: 30.

* Contrato como Educador a cargo de la Fundación Diagrama a jornada completa desde 01/01/2003 hasta fin de servicio. Total días: 138

* Contrato como Coordinador a cargo de Pauet Animación, S.L. a jornada completa. No valorable por no corresponderse el alta reflejada en vida laboral.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

- * Contrato como educador a cargo de Comunidad Nazaret a jornada completa desde 13/12/2017 hasta fin sustitución. Total días: 30.
- * Contrato como educador a cargo de Comunidad Nazaret a jornada completa desde 13/12/2008 hasta fin sustitución. Total días: 245.
- * Contrato como Educador a cargo de Colectivo Atacatá a jornada parcial desde 18/02/2011 de carácter indefinido. Total días: 1.157.
- * Contrato como Educador a cargo de Educatea Proy. Jóvenes Autistas a jornada parcial desde 20/01/2016 con carácter indefinido. No valorable porque el Grupo de cotización no se corresponde con categoría profesional (Grupo 08)
- * Contrato como Educador a cargo de Educatea Proy. Jóvenes Autistas a jornada parcial desde 20/01/2017 con carácter indefinido. No valorable porque el Grupo de cotización no se corresponde con categoría profesional (Grupo 08).
- * Contrato como Educador a cargo de Fundación Salud y Comunidad desde 14/01/2019 hasta fin de obra o servicio. Total días: 32.
- * Contrato laboral como Técnico de Intervención a cargo de Fundación Secretariado Gitano a jornada parcial de 15/01.2019 hasta fin de servicio. Total días: 32.
- * Nota: Existe más documentación respecto a contratos laborales, no han sido evaluados porque no ha sido posible relacionar todo el contenido de los mismos.

Total días: 1664

Total meses: 55,46

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por D. David Consuegra Gómez en relación a la valoración de experiencia laboral para MONITOR ESCUELA DE VERANO:

- * Contrato como monitor de Taller de Motos y Bicicletas a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial 15h/sem desde el 11/09/2017 hasta fin de servicio. Total días: 34.
- * Contrato como monitor de Taller de Motos y Bicicletas a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial 15h/sem desde el 02/05/2017 hasta fin de servicio. Total días: 37.
- * Contrato como monitor de Prevención y Detección de Violencia a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial 20h/sem desde el 15/01/2018 hasta fin de servicio. Total días: 5.

Total días: 76

Total meses: 2,53

El personal propuesto para C. ACTIVIDAD CONTRA EL FRACASO ESCOLAR PARA CENTROS Y/O ESPACIOS MUNICIPALES es:

- * Contrato como Trabajadora Social a cargo de Fibesord a jornada completa desde 01/04/2003 hasta 31/10/2003 (Grupo 01). Total días: 214.
- * Contrato como Trabajadora Social a cargo de Fibesord a jornada completa desde 01/06/2004 hasta 31/10/2004 (Grupo 01). Total días: 153.

* Contrato como Trabajadora Social a cargo de Fibesord a jornada parcial desde 01/04/2005 hasta 15/05/2005 (Grupo 01). Total días: 23.

* Contrato como Trabajadora Social a cargo de Fibesord a jornada parcial desde 01/07/2005 hasta 31/10/2005 (Grupo 01). Total días: 92.

* Contrato como cuidador de comedor escolar a cargo de IRCO, S.L. y CONTAL S.L.U.T.E a razón de 15h/sem desde 02/05/2002 hasta fin curso 2001-2002. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido.

* Contrato como coordinadora a cargo de SALGEIIS a jornada completa desde 07/11/2005 hasta 30/09/2007. No evaluable porque del contenido del contrato no se puede inferir cuales si las funciones a desarrollar tiene relación directa o similar con la tarea de Taller de Apoyo escolar o por el contrario tienen que ver con funciones relativas a la gestión y coordinación de empresa.

* Contrato como monitora de Taller de Ocio y Tiempo Libre a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 02/07/2018 hasta 31/07/2018. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido.

* Contrato como monitora de Taller de Alfabetización a cargo de Filias Desarrollo Comunitario, S.L. a jornada parcial desde 18/09/2017 hasta fin de servicio. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido.

* Contrato como Trabajadora Social a cargo de APSA a jornada completa desde 08/07/2011 hasta 22/10/2011 (Grupo 02). Total días: 107

No se cómputan los certificados realizados por entidad privada y por ejercicio profesional en calidad de monitora-voluntaria.

Total días: 589

Total meses: 19,63

Plica 6. El personal propuesto, para las A). ACTIVIDADES EN EL CENTRO SOCIAL SANTA ISABEL es:

1. Vanesa Sogob Expósito. Diplomada en Terapia Ocupacional. Propuesta para TALLER DE LUDOTECA.
2. Silvia Canales Murcia. Licenciada en Filología Inglesa. Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)
3. Salvador Baldó Guillén. Técnico De Integración Social. Propuesto para TALLER DE EDUCACIÓN MUSICAL Y/O ARTÍSTICA.
4. Maria Antonietta Pomiató. Diplomada en Ciencias de la Educación. Licenciada en Pedagogía. Propuesta para TALLER DE HABILIDADES SOCIALES.

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por Dña. Vanesa Sogorg Expósito, en relación a la valoración de experiencia laboral para el TALLER DE LUDOTECA es:

* Contrato como monitora a cargo de SALGEIIS, S.L.L a jornada parcial 7h/sem desde 01/04/2014 hasta fin de servicio. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido

* Contrato como monitora a cargo de SALGEIIS, S.L.L a jornada parcial 7h/sem desde 08/09/2014 hasta fin de servicio. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido

* Contrato como monitora a cargo de SALGEIIS, S.L.L a jornada parcial 7h/sem desde 07/09/2015 hasta fin de servicio. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido

* Contrato como monitora a cargo de SALGEIIS, S.L.L a jornada parcial 7h/sem desde 05/09/2016 hasta fin de servicio. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido

* Contrato como monitora a cargo de SALGEIIS, S.L.L a jornada parcial 7h/sem desde 11/09/2017 hasta fin de servicio. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

* Contrato como monitóra a cargo de SALGEIIS, S.L.L a jornada parcial 7h/sem desde 08/01/2018 hasta fin de servicio. No computable por ser un grupo profesional inferior al exigido.

Total días: 0 Total meses: 0

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por Dña. SILVIA CANALES MURCIA, en relación a la valoración de experiencia laboral para el TALLER DE APOYO ESCOLAR es:

* Contrato como Profesora de enseñanzas no regladas a cargo de Antonio Polo Torregrosa a jornada parcial desde 29/11/2013 hasta fin de curso escolar. Total días: 128

* Contrato como Profesora de enseñanzas no regladas a cargo de Antonio Polo Torregrosa a jornada parcial desde 01/09/2015 hasta fin de curso 2015/16. Total días: 187

* Contrato como Profesora de enseñanzas no regladas a cargo de Antonio Polo Torregrosa a jornada parcial y contrato indefinido desde 01/09/2016 hasta la fecha de la vida laboral. Total días: 373.

* Contrato como Profesora de Ingles a cargo de Centro Formativo Almoradi, S.L. a jornada parcial desde 29/10/2018 hasta 21/12/2018. Total días: 30

Total días: 718 Total meses: 23,93

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por D. SALVADOR BALDÓ GUILLÉN, en relación a la valoración de experiencia laboral para el TALLER DE EDUCACIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA es:

No es valorable la experiencia laboral porque en relación al mismo, solamente se han aportado Curriculum Vitae y Vida Laboral. No se han aportado contratos de trabajo, solamente un certificado de servicios prestados por la empresa FUNDACIÓN DIAGRAMA, no siendo éste último un documento válido para acreditar la experiencia de un trabajador, de acuerdo en lo establecido en la Base 5.3 del PCJA del presente Contrato de Servicios.

Total días: 0 Total meses: 0

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por Dña. MARIA ANTONIETTA POMIATO, en relación a la valoración de experiencia laboral para el TALLER DE HABILIDADES SOCIALES es:

* Contrato de trabajo como Educadora a cargo de Nazaret Fundación del Padre Fontova a jornada completa de 01/07/2002 hasta 31/12/2002. No computable porque no coincide con periodo de alta laboral (ya que este contrato consta en vida laboral ampliado hasta 15/02/2010), pero no se acredita la ampliación en el contrato correpondiente.

* Contrato de trabajo indefinido como Educadora a cargo de Nazaret Fundación del Padre Fontova a jornada completa desde 01/01/2006. Total días: 1506.

Total días: 1506 Total meses: 50,20

El personal propuesto para B) ESCUELA DE VERANO + SERVICIO DE COMEDOR, es:

1. Alba Morales Benito. Trabajadora Social, propuesta como Monitor para la ESCUELA DE VERANO
2. Beatriz Martinez Mira. Maestra, especialidad de Lengua Extranjera, propuesta como Monitor para la ESCUELA DE VERANO

3. Vanesa Sogob Expósito. Diplomada en Terapia Ocupacional. Propuesta como monitor para la ESUCELA DE VERANO.

4. Carmen Perez Iniestas. Trabajadora Social, propuesta como Monitor para la ESCUELA DE VERANO

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por DÑA ALBA MORALES BENITO, en relación a la valoración de experiencia laboral para la ESCUELA DE VERANO es:

* Contrato como monitora cargo de SALGEIIS,S.L.L. a jornada parcial de 15/sem desde 01/07/2014 hasta fin de servicio. Total días: 12

* Contrato como monitora cargo de SALGEIIS,S.L.L. a jornada parcial de 15/sem desde 01/07/2015 hasta fin de servicio. Total días: 12

* Contrato como monitora cargo de SALGEIIS,S.L.L. a jornada parcial de 7/sem desde 07/09/2015 hasta fin de servicio. Total días: 45

* Contrato como animadora sociocultural a cargo de SALGEIIS,S.L.L. a jornada parcial de 15/sem desde 01/07/2016 hasta fin de servicio. Total días: 11

* Contrato como animadora sociocultural a cargo de SALGEIIS,S.L.L. a jornada parcial de 9/sem desde 05/09/2016 hasta fin de servicio. Total días: 67

* Contrato como animadora sociocultural a cargo de SALGEIIS,S.L.L. a jornada parcial de 15/sem desde 02/07/2017 hasta fin de servicio. Total días: 11

* Contrato como animadora sociocultural a cargo de SALGEIIS,S.L.L. a jornada parcial de 9h/sem desde 11/09/2017 hasta fin de servicio. Total días: 23

* Contrato como animadora sociocultural a cargo de SALGEIIS,S.L.L. a jornada parcial de 15h/sem desde 01/01/2018 hasta fin de servicio. No computable por no coincidir periodo de contrato y vida laboral.

* Contrato como animadora sociocultural a cargo de SALGEIIS,S.L.L. a jornada parcial de 15h/sem desde 02/07/2018 hasta fin de servicio. Total días: 11

* Contrato como monitora a cargo de Idex, Ideas y Expansión S.L. a jornada parcial desde 01/07/2009 hasta fin de servicio. Total días: 19

* Contrato como monitora a cargo de Idex, Ideas y Expansión S.L. a jornada parcial desde 01/07/2012 hasta fin de servicio. Total días: 11

* Diversos contratos como monitora de comedores escolares a cargo de las empresas M.^a José Blasco Botella, Catering 45, Restalia 45, S.L.U en calidad de fija discontinua desde el 1 de octubre de 2009. Total días: 762.

Total días: 984

Total meses: 32,80

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por DÑA BEATRIZ MARTINEZ MIRA, en relación a la valoración de experiencia laboral para la ESCUELA DE VERANO es:

* Contrato como monitora cargo de SALGEIIS,S.L.L. a jornada parcial de 15/sem desde 01/07/2015 hasta 31/07/2015. Total días: 12

* Contrato como animadora sociocultural a cargo de SALGEIIS,S.L.L. a jornada parcial de 15/sem desde 01/07/2016 hasta fin de servicio. Total días: 11



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

* Contrato como animadora sociocultural a cargo de SALGEIIS, S.L.L. a jornada parcial de 15/sem desde 03/07/2017 hasta fin de servicio. Total días: 11

* Contrato como animadora sociocultural a cargo de SALGEIIS, S.L.L. a jornada parcial de 15h/sem desde 02/07/2018 hasta fin de servicio. Total días: 11

* Contrato como cuidadora comedor escolar a cargo de M.^a Jose Blasco Botella a jornada parcial de 15h/sem desde 07/01/2010 hasta 31/05/2010. Total días: 54

* Contrato como cuidadora comedor escolar a cargo de Restalia 45, S.L. a jornada parcial de 10h/sem desde 09/09/2013 hasta fin de servicio. No computable por no constar el contrato de alta en la vida laboral con dicha empresa ni de su administrador.

* Contrato como cuidadora comedor escolar a cargo de Restalia 45, S.L. a jornada parcial de 12,30h/sem desde 08/01/2014 hasta fin de servicio. No computable por no constar el contrato de alta en vida laboral con dicha empresa ni de su administrador.

* Llamamiento como trabajador fijo discontinuo como monitora de comedor escolar a cargo de Catering 45 - Global Plan Integral de Servicios, S.L.U desde 03/09/2014 hasta 29/05/2015. Total días: 82

Total días: 181 **Total meses: 6,03**

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por D^{ÑA} CARMEN PEREZ INIESTA, en relación a la valoración de experiencia laboral para la ESCUELA DE VERANO es:

* Contrato indefinido en calidad de Educadora o similar (Grupo de cotización 02) a cargo de Fundación Diagrama a jornada completa desde 15/10/2007. Total días: 2321

Total días: 2321 **Total meses: 77,36**

El curriculum vitae, vida laboral y contratos aportados por D^{ÑA} VANESA SOGORB EXPÓSITO, en relación a la valoración de experiencia laboral para la ESCUELA DE VERANO es:

* Contrato como monitora a cargo de SALGEIIS, S.L.L a jornada parcial 7h/sem desde 01/04/2014 hasta fin de servicio. Total días: 3

* Contrato como monitora a cargo de SALGEIIS, S.L.L a jornada parcial 7h/sem desde 08/09/2014 hasta fin de servicio. Total días: 51

* Contrato como monitora a cargo de SALGEIIS, S.L.L a jornada parcial 7h/sem desde 07/09/2015 hasta fin de servicio. Total días: 45

* Contrato como monitora a cargo de SALGEIIS, S.L.L a jornada parcial 7h/sem desde 05/09/2016 hasta fin de servicio. Total días: 52

* Contrato como monitora a cargo de SALGEIIS, S.L.L a jornada parcial 7h/sem desde 11/09/2017 hasta fin de servicio. Total días: 18

* Contrato como monitora a cargo de SALGEIIS, S.L.L a jornada parcial 7h/sem desde 08/01/2018 hasta fin de servicio. Total días: 32

Total días: 201 **Total meses: 6,70**

El personal propuesto para C. ACTIVIDAD CONTRA EL FRACASO ESCOLAR PARA CENTROS Y/O ESPACIOS MUNICIPALES es:

Olga Calero Rodriguez. Trabajadora Social y homologada para el ejercicio profesional de Educadora. Propuesta para el TALLER DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA.

No es valorable la experiencia laboral porque en relación a la misma, solamente se han aportado Curriculum Vitae y Vida Laboral. No se han aportado contratos de trabajo, solamente un certificado de servicios prestados por la empresa Nazaret, Fundación del Padre Fontova y otro certificado de servicios de Comunidad Adoratrices Alicante 2ª Casa, no siendo éstos documentos válidos para acreditar la experiencia de un trabajador, de acuerdo en lo establecido en la Base 5.3 del PCJA del presente Contrato de Servicios.

Por otro lado se aporta Contrato de trabajo como Educadora Familiar a cargo de Educanova Consultores y Recursos S.L. a jornada parcial desde el 15/09/2016 hasta fin de servicio, pero el documento de contrato de trabajo no se halla completo, en igual circunstancia que el anterior se halla el contrato aportado a cargo de Educadores familiares. S.C .

Total días: 0 Total meses: 0

VIGÉSIMO QUINTO: Por lo tanto la valoración de la experiencia laboral de cada una de las Plicas y su calculo sobre la media ponderada en relación al porcentaje de dedicación de cada uno de los trabajadores a cada una de las actividades propuestas en el **Lote 2** es:

		PLICA 1	PLICA 3	PLICA 6	VALORES
ACTIVIDAD A	ACTIVIDAD 1	0,00	17,10	0,00	1,66
	ACTIVIDAD 2	0,00	19,63	23,93	1,66
	ACTIVIDAD 3	0,00	54,46	0,00	1,66
	ACTIVIDAD 4	0,00	54,46	50,20	1,66
ACTIVIDAD B		0,00	100,25	122,89	6,66
ACTIVIDAD C		0,00	19,63	0,00	6,66

		PLICA 1	PLICA 3	PLICA 6
ACTIVIDAD A	ACTIVIDAD 1	0,00	1,66	0,00
	ACTIVIDAD 2	0,00	1,36	1,66
	ACTIVIDAD 3	0,00	1,66	0,00
	ACTIVIDAD 4	0,00	1,66	1,53
ACTIVIDAD B		0,00	5,43	6,66
ACTIVIDAD C		0,00	6,66	0,00
TOTAL		0,00	18,43	9,85

VIGÉSIMO SEXTO: La puntuación final, una vez evaluados todos los criterios de evaluación del presente contrato de servicios, queda como sigue:

LOTE 1

Oferta	Oferta Técnica	Oferta	Oferta	Total
--------	----------------	--------	--------	-------



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

Empresa		Económica	Mejoras	
Plica n.º 1	32	7,52	0	39,52
Plica n.º 2	21	16,24	0	37,54
Plica n.º 3	22	35	0	57
Plica n.º 6	33	20,1	12	65,1

LOTE 2

Oferta Empresa	Oferta Técnica	Oferta Económica	Oferta Mejoras	Total
Plica n.º 1	32,5	13,96	0	46,46
Plica n.º 3	33	20,73	18,43	72,16
Plica n.º 6	23,5	35	9,85	68,35

LOTE 3 – La única oferta presentada que a su vez es validada para prestar el servicio incluido en el presente Lote es la Plica 3

VIGÉSIMO SEPTIMO: Es por lo que la oferta contenida en la plica nº 6, correspondiente a la empresa SALGEIIS, S.L.L. (CIF B03914322), es la que se aconseja para proceder a su contratación en relación al Servicio de Actuaciones de Educación de Calle (LOTE 1).

La oferta contenida en la plica nº 3, correspondiente a la empresa FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L CIF B-54758735, es la que se aconseja para proceder a su contratación en relación al Servicio de Ejecución de Talleres de Ocio y Formación en el Barrio de Santa Isabel y/o otras zonas para jóvenes y menores (LOTE 2).

La oferta contenida en la plica nº 3, correspondiente a la empresa FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L CIF B-54758735, es la que se aconseja para proceder a su contratación en relación al Servicio de Actuaciones de Ejecución de Medidas Judiciales con menores en medio abierto (LOTE 3)."

A la vista de los anteriores informes, resultan ser oferta con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL EN MEDIO ABIERTO CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL EN SAN VICENTE DEL RASPEIG, expte. CSERV05/18**, para el Lote 1 "Servicio de Actuaciones de Educación en la Calle", la formulada por la **PLICA 6: SALGEIL, S.L.L. (B-03914322)**, para el Lote 2 "Servicio de Ejecución de Talleres de Ocio y Formación en el Barrio de Santa Isabel y/o otras zonas para jóvenes y menores", la formulada por la **PLICA 3: FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L. (B-54758735)**, y para el Lote 3 "Servicio de Actuaciones de Ejecución de Medidas Judiciales con menores en medio abierto" la formulada por la **PLICA 3: FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L. (B-54758735)**

Es por ello que, a la vista del informe transcrito, la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local en los siguientes términos:

PRIMERO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL EN MEDIO ABIERTO CON**

MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL EN SAN VICENTE DEL RASPEIG, expte. CSERV05/18, a la presentada por:

-**Lote 1** “Actuaciones de Educación de calle”, **SALGEIIS, S.L.L. (B-03914322)**, por importe de 14.905,31 euros IVA incluido, y demás términos de su oferta.

-**Lote 2** “Ejecución de talleres de ocio y formación en el Barrio de Santa Isabel y/o otras zonas para jóvenes y menores” I, **FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L. (B-54758735)**, por importe de 49.105,21 euros, IVA incluido, y demás términos de su oferta.

-**Lote 3** “Actuaciones de ejecución de medidas judiciales con menores en medio abierto”, **FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L. (B-54758735)**, por importe de 6.875,00 euros IVA incluido y demás términos de su oferta.

SEGUNDO: Requerir a las mercantiles **SALGEIIS, S.L.L. C.I.F.: B-03914322 (Lote 1)** y **FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L. C.I.F.: B-54758735 (Lote 2 y 3)**, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciban la correspondiente notificación, presenten la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por importe de **1.426,91 euros LOTE 1, 4.713,09 euros LOTE 2 y 636,36 euros LOTE 3.**

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 10 de junio de 2019.

V. B°
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.

